

4042



# EL PORVENIR DEL EMPLEADO

Raw 797/3

Órgano de la Federación de Empleados Particulares y defensor de los intereses generales de la clase.

Redacción y Administración: BORDADORES, 6

## EJEMPLO A IMITAR

El título que encabeza estas líneas, se refiere al proceder loable de algunos señores Jefes para con sus empleados, digno ejemplo de ser imitado por aquellos otros, que, lejos de preocuparse de sus dependientes, únicos colaboradores que aportan sus energías para cooperar a los mayores beneficios que ellos obtienen, se manifiestan indiferentes hasta de las más perentorias necesidades que las dificultades de la vida crean a esos sus colaboradores.

Nosotros, parte interesada en estas cuestiones, que en todo momento debemos de protestar, y protestamos con las mayores energías, de todos aquellos Jefes que se portan mal con sus empleados, no podemos permanecer silenciosos tampoco, cuando se trata de hacer justicia elogiando, cual se merece, el proceder justo y generoso de otros Jefes, dignos por todos conceptos de nuestra admiración y agradecimiento, a pesar de que en nuestros ideales y como punto principal de nuestro programa, consideramos un derecho, que esperamos alcanzar en breve plazo, el de la participación de los beneficios.

No obstante ser cosa que creemos nos pertenece, debemos de aplaudir con la satisfacción más grande el proceder de esos dignísimos Jefes, prototipo de hombres justos y generosos, que anticipándose a esos derechos aun no legislados, y sin que nadie les obligue a ello, pues son dueños absolutos de su soberana voluntad, obedeciendo a su conciencia honrada y a su corazón generoso, se acuerdan de hacer partícipes de sus beneficios a aquellos que les ayudan con su trabajo y les hacen participar, no ya como unas migajas miserables, resto de un festín (como hacen algunos), sino como reparto basado equitativamente en el rendimiento proporcional que cada colaborador aportó a la labor productora de los referidos beneficios.

Este asunto, de capital interés para nosotros, por ser el objeto principal de nuestro programa, no podíamos dejarlo pasar en silencio en esta época de liquidaciones de utilidades en todas las casas donde prestamos nuestros servicios.

¿Cómo ibamos a callar nosotros que en la diaria tarea y con nuestro honrado trabajo procuramos con interés el mayor beneficio para nuestros Jefes?

¿Cómo ibamos a dejar sin hacer pública de mostración de nuestros aplausos a aquellos Jefes que se anticipan a nuestras aspiraciones justas? Nunca podía sellar el silencio casos como esos, que merecen la publicidad para satisfacción de los que lo ejecutan, sancionando con ello la sagrada razón que nos asiste y para lección de aquellos otros que no lo hacen, quizá por demasiada avaricia y poco tacto.

Los primeros saben que, además de cumplir con un deber que les dicta su conciencia generosa y justa, laboran para sí; pues el empleado se estimula, y aun cuando en todo momento cumple con su deber, en este caso, se interesa como cosa propia en todo lo que del negocio dependa, mirando con cariño aquello que al final de la jornada le promete el premio merecido a su laboriosidad y honradez.

En una palabra, el Jefe que así procede, ve aumentar los beneficios y disminuir los gastos superfluos, porque sus empleados, por deber, por gratitud y, hasta si queréis, por egoísmo—¿por qué no, si es un egoísmo lícito?—, procuran que esto suceda.

Los otros, los avaros, los que todo les parece poco; esos sólo hallarán, por el contrario, el descontento de sus empleados, que para ellos, por lo visto, no son tal, sino máquinas que rinden, cumpliendo con su deber, una labor mecánica exenta por completo de entusiasmo. Estos recogerán el fruto de su proceder, no logrando jamás retener con ellos a aquellos empleados que, conscientes de sus méritos personales, buscarán en otro ambiente el estímulo que allí les falta, procurando a la vez hallar el porvenir a que tenemos derecho y que es nuestra más justa aspiración.

¡Vean, pues, cuán distinto es el resultado de sus procedimientos! Unos haciendo labor generosa y justa, recogiendo como premio a esa labor, gratitud y labor beneficiosa para sus intereses. Los otros haciendo labor egoísta e injusta, recogiendo como fruto a su mal proceder, la falta de entusiasmo en sus colaboradores, perjudicando sus intereses por exceso de avaricia.

Es sensible que tengamos que mezclar en este artículo los elogios con las censuras, pues nuestro deseo sería muy otro; mas los hechos nos obligan a ello, haciendo el anverso y el reverso de la medalla.

Elogiemos, pues, y demos a la publicidad los respetados nombres de los justos y generosos, y calleemos los de los otros, demostrándoles con nues-

tro silencio, una noble y generosa piedad para con ellos, ya que ellos no la tienen para nosotros.

Que mediten al leer este modesto artículo y, a solas, con su conciencia, vean si pueden enmendar su conducta, no sólo por justicia, sino hasta por egoísmo.

Todo cuanto decimos no se refiere en ningún modo a aquellos que por su situación y cortos beneficios, nada pueden hacer de extraordinario, pero que sí demuestran (con arreglo a sus fuerzas económicas) un algo de generosidad y de justicia para sus colaboradores, a más de la consideración personal.

Hemos de ser justos para exigir que con nosotros lo sean también.

UN FEDERADO.

---

*Todo el que tenga amor a la clase, y desee la mejora moral y material de la misma, debe hacer correr este periódico entre sus amigos y compañeros, laborando por el bien general, que es el suyo particular.*

---

## CUADRO DE HONOR

Los respetables nombres (primeros y principales de la serie) que daremos a la publicidad, y que debieran ser grabados con letras de oro, son los de los prestigiosos industriales señores Hijos de Mirat y el acaudalado banquero don Matías Blanco Cobaleda, corazones magnánimos y generosos, que conscientes de su actuación como Jefes modelos, hacen partícipes a sus empleados y obreros de los beneficios obtenidos, de una manera espléndida.

Los primeros, que durante un buen número de años y atendiendo a las circunstancias tan difíciles por que hemos venido atravesando, han elevado a sus empleados los sueldos considerablemente, con aumentos anuales y gratificaciones. Además de destinar una parte de los beneficios obtenidos, que distribuyen proporcionalmente entre sus empleados y obreros al final de cada año, tienen establecida una Cooperativa de diversos artículos alimenticios, que, generosa y desinteresadamente, vienen cediendo a sus subordinados a los precios de coste en fábricas y almacenes, con una concesión del 10 por 100 de bonificación sobre el valor de los mismos. A más de esto, que supone para nuestros compañeros un valioso beneficio, estos generosos Jefes que se preocupan constantemente del porvenir y situación de sus empleados, les tienen facilitada asistencia médica y farmacéutica gratuita, corriéndoles el sueldo íntegro, en los casos de enfermedad, ausencia, etcétera, y si alguno desgraciadamente llega a fallecer (como ya se ha dado el caso entre sus obreros), soportan los gastos que origina su defunción y entierro, haciendo

entrega de un socorro a la viuda o familia del fallecido.

Otra prueba de la generosidad de tan dignísimos Jefes, la tenemos con el hecho reciente de la jubilación de un operario, que llevaba cincuenta años al servicio de la casa, y de la cual ya tienen conocimiento nuestros compañeros por la prensa local, que en su día se ocupó con la extensión que merece tan ejemplar comportamiento.

En cuanto a don Matías Blanco Cobaleda, acaba de realizar un acto que debiera ser imitado por los demás Jefes, cual es el haber interesado a sus empleados en los beneficios que obtiene la casa, de una manera espléndida.

Nuestra pluma no encuentra (dentro de la admiración que nos hace sentir) palabras encomiásticas con que premiar a tan dignísimos Jefes. Sus corazones de oro y sus conciencias de rectitud intachable, debieran tener imitadores para bien de todos. Eso es hacer labor social, que sólo amor puede producir; amor entre el capital y el trabajo, del que tan necesitado se halla hoy la tranquilidad social.

No podemos dejar sin aplauso en esta obra altruista y de justicia a un factor importantísimo, que forma parte de la respetable Casa del señor Blanco Cobaleda. Don Jacinto Elena, acreedor también a nuestro elogio, dignísimo apoderado de la misma y Jefe del personal, quien, con sus sabios y nobles consejos, alienta la obra grandiosa de generosidad y justicia llevada a cabo por el filántropo caballero don Matías Blanco Cobaleda.

Ved, queridos compañeros, que existen Jefes que merecen la más grande gratitud, y que son capaces con su loable proceder, de estimular a los reacios y avergonzar a los avaros. ¡Bendigamos a los heraldos de nuestras justas aspiraciones.

NOTA.—Seguiremos en esta Sección publicando los nombres que nos vayan comunicando nuestros compañeros, de los Jefes que saben cumplir con sus empleados y que son acreedores, como los anteriores, a los mayores elogios.

---

### Toma de posesión

Esta se verificó a su debido tiempo, quedando constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, don Arturo Lanzaco.

Vicepresidente, don Juan Antonio Sánchez.

Secretario, don Crispulo B. Quintanilla.

Vicesecretario, don Daniel Estévez.

Tesorero, don Juan Manuel Santos.

Vicetesorero, don Ildefonso González.

Contador, don Rogelio Martín.

Vicecontador, don José García Santalla.

Vocales, don Francisco H. Silva, don Plácido Gutiérrez, don Mariano Lora, don Emliano González, don Jesús Cañizal y don José Andrés Pérez.

## CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a todos los federados a la Asamblea reglamentaria que se celebrará el segundo domingo del próximo Marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Bordadores, 6.

### Orden del día.

Lectura de la Memoria.

Aprobación de cuentas, con dictamen de los Censores.

Proposiciones. (Lectura de las entregadas.)

Ruegos y preguntas.

*Nota importante.*—Se ruega a todos la más puntual asistencia, con objeto de acabar a hora conveniente. Además, se les hace saber que se hará cumplir el Reglamento interior para imponer multas a todos los que no asistan sin justificación, comunicada por escrito, o bien delegando en algún compañero su representación.—Por la Directiva: El Presidente, A. Lanzaco.

*Aclaración.*—Se recuerda que todas las proposiciones han de ser entregadas por escrito al señor Secretario, ocho días antes de la Asamblea. Asimismo se hace saber que, como todos los federados reciben el periódico, se den por citados por la presente convocatoria, sin otro aviso.

## Nombramiento de Comisiones

Cumpliendo los preceptos reglamentarios, han quedado nombradas las Comisiones para el ejercicio de 1921.

*Legislatura, Propaganda, Bolsa del Trabajo.*—Plácido Gutiérrez, Presidente; Emiliano González, Secretario.

*Socorros, Mejoras, Montepío.*—Francisco H. Silva, Presidente; Mariano Lora, Secretario.

*Admisiones, Periódico, Financiera.*—Jesús Cañizal, Director Presidente; José Andrés, Administrador Secretario.

### Vocales.

*Legislatura.*—Julián García Alonso y Tomás Pérez Benito.

*Propaganda.*—Enrique Cuadrado y Germán Pedraz.

*Bolsa.*—Damián Montes y Felipe Casado.

*Socorros.*—César Carbajosa y Manuel Romero.

*Mejoras.*—Valentín Ballesteros y Lucas Muñoz Guerrero.

*Montepío.*—Olegario Cuadrado y Cayetano Rubio.

*Admisiones.*—Abundio Serrano y Enrique Velasco.

*Periódico.*—Luis Nodal y Remigio Regalado.

*Financiera.*—Anastasio Velasco y Feliciano Blanco.

## MEMORIA

QUE SERÁ LEIDA EN LA ASAMBLEA DEL PRÓXIMO MARZO, PARA LA QUE HOY Y EN OTRO LUGAR, PUBLICAMOS LA CONVOCATORIA

«Señores federados y queridos compañeros: Cumpliendo un deber reglamentario, tengo el gusto de exponeros, sencilla pero claramente, los datos elocuentes de la excelente marcha de nuestra querida Federación.

Eramos en 1.º de Enero de 1920, cincuenta y siete socios de número; hubo siete bajas por distintos conceptos y quedamos reducidos a cincuenta socios.

Sin medios de propaganda (como los que hoy disponemos ya, con nuestro periódico) la labor era difícil; pues bien, apesar de ello, tengo la satisfacción de hacer constar que en 31 de Diciembre del mismo año éramos ochenta y cinco socios, número importante, si se tiene en cuenta que ingresaron sin presiones de propaganda, sino por propio convencimiento y espontáneamente. Esto es un éxito de ingresos, que debe hacernos esperar un crecimiento mayor, si como creo, con los medios de propaganda, prensa y con una labor individual de cada Federado, llevamos el convencimiento a los reacios, demostrándoles, con nuestra actuación y situación económica, que están perdiendo un tiempo precioso que debieran dedicar en pro de su porvenir; y, para conseguirlo, es el único medio agruparse, y así sólo alcanzaremos las justas aspiraciones de nuestra clase, que todos tanto anhelamos.

Contamos hasta hoy, con dieciocho socios protectores, a los que envío la más grande gratitud, en nombre de la Federación, y pido para ellos un voto unánime de gracias.

Nuestra situación económica, como veréis por los balances, es excelente.

El año 1919 se cobraron de cuotas de socios de número, 2 629,75 pesetas.

En 1920, se han cobrado, por dicho concepto, 3.765 50.

En 1919, se cobraron de socios protectores, 808.

En 1920, se han cobrado por dicho concepto, 1.624.

En 31 de Diciembre de 1919, teníamos en nuestras Cajas:

En la del Monte Pío, 1.932,70 pesetas.

En la de Socorros, 523,29.

En el año 1920, en 31 de Diciembre (como veréis):

En la Caja de Pensiones o Monte Pío, tenemos, 4 925,14 pesetas.

En la ídem de Socorros, 1.428,22.

En la ídem de Indemnizaciones, 464,10.

El estado de la Federación es altamente satisfactorio y, si como creo ha de suceder, los ingresos de socios aumentan considerablemente, llegaremos a ser una Sociedad de potencia económica de mucha importancia.

En lo que afecta a nuestra actuación de peticio-

nes, para mejorar las condiciones actuales del empleado, nuestra adhesión al II Congreso celebrado en Bilbao, ha sido el primer paso hacia esa actuación, que será poderosa para el presente año, cuando el 11 de Octubre, en el III Congreso que se celebrará en Madrid, quede constituida la Confederación de Sociedades similares.

Para terminar, y por no hacer más largo este modesto trabajo, demostración fiel de nuestra labor, sólo me resta pedir os apoyo individual y co-

lectivo, con cariño y entusiasmo, pues contando con él, vuestra Junta Directiva hará muy grande y respetada a nuestra querida Federación.

Felicitémonos por el éxito de nuestra labor, hasta hoy, y yo os invito a seguir por el camino empezado, teniendo la seguridad de que si así lo hacéis. llegaremos muy pronto a la meta de nuestras aspiraciones.

Salamanca y Marzo de 1911. -El Secretario,  
*Crispulo B. Quintanilla.*

### Balance general de situación, formado en 31 de Diciembre de 1920.

CUENTAS	SUMAS		SALDO	
	del Debe.	del Haber.	Deudor.	Acreedor.
Numerarios.....	3.765,50	3.765,50	»	»
Pasivos.....	16,25	16,25	»	»
Protectores.....	1.624,00	1.624,00	»	»
Caja.....	6.584,62	6.093,72	490,90	»
Pensiones.....	»	4.925,14	»	4.925,14
Socorros.....	»	1.428,22	»	1.428,22
Gastos de Administración.....	1.343,82	1.408,56	»	64,74
Hijo de Florencio Rodríguez Vega.....	6.378,65	1.927,20	4.451,45	»
Círculo.....	»	1.250,00	»	1.250,00
Mobiliario.....	1.077,40	»	1.077,40	»
Banco de España.....	1.927,20	»	1.927,20	»
Indemnizaciones.....	62,50	526,60	»	464,10
Impresos.....	185,25	»	185,25	»
<i>Sumas iguales.....</i>	22.965,19	22.965,19	8.132,20	8.132,20

## EL II CONGRESO DE EMPLEADOS

celebrado recientemente en Bilbao

(CONCLUSION)

### Reglamentación del trabajo en las oficinas.

El señor Coterillo, de la Municipal de Bilbao, lee un interesante trabajo.

Después se da cuenta de otro presentado por la Asociación de Valencia.

Dado lo avanzado de la hora, una y media, se suspende la sesión.

A las cuatro se reanuda la sesión, continuándose con el tema de la «Reglamentación de trabajo».

Se acuerda que la jornada máxima sea de seis horas, de nueve a una y de tres a cinco, excepto los sábados, que será de nueve a dos, y en las oficinas en que no sea posible realizar el trabajo con luz que no sea solar, serán en todo tiempo de ocho a dos.

En las horas extraordinarias se abonará el 10

por 100, pero el máximo será de 150 horas en un año.

En Julio, Agosto y Septiembre, habrá el horario continuado de nueve a dos.

El mínimo de descanso continuado, será de veinte días consecutivos, como mínimo.

Los meritorios tendrán un sueldo mínimo de mil pesetas, y dieciséis años de edad como mínimo.

Se establecerán los quinquenios.

Se acordó asimismo que las conclusiones referentes a higiene de los locales de las oficinas, estabilidad en los empleados y reglamentación del trabajo en las oficinas, se conviertan en ley, constituyendo el contrato del trabajo.

Respecto al trabajo de la mujer, se acuerda pedir que se dicte en su favor todas las disposiciones que existen para la mujer obrera.

### Asociación obligatoria para patronos y empleados.

El señor Scheifler presenta, razonándolas, estas conclusiones:

Primera. Sindicación profesional obligatoria, bien entendido que han de continuar teniendo vida propia las Asociaciones existentes o que puedan existir con arreglo a la ley.

Segunda. Recabar de los Poderes públicos el reconocimiento de la vida social de la clase empleada, reservándoles una participación directa y exclusiva en la constitución de Comités paritarios, así como la concesión de beneficios e intervenciones que a la clase empleada pueda conceder.

Tercera. Censo de Asociaciones y asociados, empleando para ello los procedimientos más rápidos y exactos.

Cuarta. Se considerará como único este censo de empleados, teniendo derecho a intervenir en las elecciones de carácter social tanto en las individuales como en las colectivas.

Quinta. Voto secreto y obligatorio para todos los inscriptos en el censo, garantizando el Estado su libertad más absoluta.

#### Consejos paritarios.

El señor Salazar, de la Municipal de Bilbao, da lectura a un interesante trabajo, aprobándose todas sus conclusiones con una enmienda del señor Castiñeira, de Córdoba.

En resumen: se aprobó que se extienda a las provincias españolas la disposición promulgada para Barcelona y se modifique el artículo 7.º, apartado tercero, de manera que los delegados para formar el Consejo paritario, no sean sólo de las Asociaciones que lleven dos años constituidas, sino por todas las que ya estén legalmente formadas en el momento de ponerse en vigencia ese decreto.

A las diez de la mañana se celebró una sesión privada para la aprobación de conclusiones.

#### SESION DE CLAUSURA

El domingo por la mañana celebró el Congreso de Empleados su última sesión, bajo la presidencia del señor Mateos.

Se aprobaron las actas de las anteriores sesiones, acordándose que una Comisión formada por los señores Gamero y Ramos, a su paso por Madrid, visite al jefe del Gobierno y al Ministro de Trabajo, entregándole las conclusiones del Congreso.

Se acordó que el III Congreso lo organice la Asociación General de Madrid, en Octubre del año próximo, adoptándose distintas disposiciones referentes a su organización, y entre ellas, que el principal tema a debatir sea el de Federación Nacional.

Por unanimidad se acordaron votos de gracias al señor Director del Instituto y a la prensa local.

Al final, se acordó solicitar de la Constructora Naval, la readmisión de los empleados que han sido dejados cesantes en El Ferrol, felicitar a los empleados que están en huelga en Ríotinto, e invitar a todas las Asociaciones al envío de socorros y telegramas al Ministro del Trabajo, para que intervenga en favor de los empleados de Ríotinto y Ferrol.

Estos últimos acuerdos fueron inmediatamente cumplimentados.

### AVISO IMPORTANTE

*Se comunica a todos los compañeros que están a la expectativa de ingreso, que pueden hacerlo a la mayor brevedad, y así sólo pagarán la cuota mínima de entrada, pues a partir del 1.º de Abril, ésta será aumentada, a causa de haber empezado a funcionar ya la Caja de Socorros.*

*Además, es necesario también se apresuren a engrosar nuestras filas, pues de esa forma se acogerán a beneficiosas mejoras que se hallan en tramitación y van por buen camino, para conseguir las cuales, influye el número y la fecha de entrada.*

*Por todos conceptos, hacemos un llamamiento a todos los compañeros no asociados, para que lo hagan pronto, pues estamos seguros que, dada la floreciente situación de la Sociedad, recogerán el fruto beneficioso de ella, tanto en lo que afecta a la cuestión económica, como en lo que se refiere a las mejoras a que tenemos derecho.*

### NUESTRA BIBLIOTECA

Se ruega a todos los federados, como igualmente a las personas amantes de la cultura, donen algún libro para nuestra Biblioteca, generosidad que cooperará a su completa formación, contribuyendo con ello al engrandecimiento intelectual de la digna y culta clase que integra esta Federación.

En esta sección publicaremos los nombres de los donantes y libros donados, para demostrar nuestra gratitud y que sirva de estímulo a todos.



## Caja de Socorro

Se pone en conocimiento de los señores socios fundadores, que a partir del 1.º de Marzo próximo, y cumpliendo lo estatuído, empiezan a estar en posesión de sus derechos, en lo que afecta a esta Caja.

Así, pues, aquellos que se pongan enfermos pueden solicitar el socorro a que les da derecho el Reglamento, justificando lo que el mismo exige.

Igualmente podrán hacerlo aquellos que quedarán cesantes.

Ya saben que todo lo que afecta a esta sección, han de comunicarlo al señor Secretario, dirigiéndolo a la comisión cuarta.

Modelo para comunicar la baja de enfermedad o cesantía:

«Señor Secretario de la Federación de Empleados Particulares.—Comisión cuarta.

Don..... federado número..... ingresado con fecha..... comunica hallarse enfermo desde el día..... de.....—El Federado.»

Se acompañará al pie de esta solicitud o comunicación, certificado del facultativo que le asista, con expresión de la clase de enfermedad, y cuándo empieza ésta.



## FEDERACION DE EMPLEADOS PARTICULARES

### Bordadores, núm. 6, Salamanca

#### Deberes de los socios:

Satisfacer mensualmente el 2,50 por 100 de la cantidad base declarada.

#### Derechos de los socios:

Socorro en caso de enfermedad, equivalente a las dos terceras partes de la cantidad base declarada.

Socorro en caso de cesantía, equivalente a las dos terceras partes de la cantidad base declarada.

Pensión a los diez años de asociado, en caso de inutilidad.

Jubilación al cumplir sesenta años de edad y quince de asociado.

Pensión a la familia, a la muerte del socio.

Indemnización a la familia o herederos del socio fallecido del importe de las dietas satisfechas como socio de número.

Utilización de la Bolsa de Trabajo, y demás beneficios que se vayan creando.

Los que ingresen hasta 31 de Diciembre, están exceptuados de varios requisitos, y gozarán de algunos beneficios, que los que ingresen con posterioridad a dicha fecha no tendrán. La ampliación de detalles, puede solicitarse en nuestro domicilio social, a las horas de oficina marcadas para matrículas.

# Hijo de Florencio Rodríguez Vega

(Casa fundada en 1850)

BANQUERO

SALAMANCA

## NOTICIAS

*Todo asociado podrá colaborar en las columnas de esta revista, reservándose la Dirección el derecho a la publicación.*

*Rogamos, pues, no se consideren desairados los colaboradores a quienes no fuere posible complacerles.*

*No se devuelven los originales, ni sobre ellos se entablará discusión ni correspondencia alguna.*

*Hacer labor pro-federación es una obligación moral de todo asociado, pues con él se erige en defensor de sus intereses, y cumple el más sagrado deber de compañerismo.*

*Nuestro Centro Social está abierto de par en par para todos nuestros compañeros no federados, donde, además de honrarnos con su visita, serán recibidos con el cariño que impone nuestro compañerismo.*

Imp. EDITORIAL SALMANTINA (S. A.)  
Plazuela de San Isidro. — Salamanca.

# TRUNIGER

Reservado para los señores  
Don Guillermo Truniger y Compañía.  
Representantes generales de  
:-: la máquina de escribir :-:

# Underwood



## La novísima "SMITH PREMIER" Modelo 10.

Esta máquina no es copia de ninguna otra, ni en apariencia ni mecánicamente. Tiene detalles muy suyos, absolutamente originales. Por su gran solidez, es la preferida por comerciantes y banqueros.

Pídala a prueba, y será usted un admirador más de la magnífica «SMITH PREMIER»

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Delegado exclusivo para España:

**LEBLANC Y PERIQUET HERMANOS**

Peligros, 14 y 16. — Madrid.

Representantes: En Salamanca, D. Delfín Sánchez, Doctor Riesco, 81.—En Ciudad Rodrigo, D. Santiago Arránz.—En Peñaranda, D. Manuel Dueñas,

## Gonzalo Sánchez Ramiro

Legumbres esterilizadas.

Especialidad en Lentejas y Guisantes  
mondados.

Almacenes de esterilizado y mondado.

**Calzada de Valdunciel.**

Oficinas:

Sánchez Ruano, 35. — Salamanca.

## Francisco Torres

Esterería y Gorrería.

Variado surtido en todo lo referente  
a estos ramos, y precios reducidos.

Doctor Riesco, número 19

(Allado del Banco de España)

Librería y Papelería

## CERVANTES

Doctor Riesco, núm. 29, Salamanca.

Gran surtido en artículos para oficina.

LIBRERIA **Antonio García**

INMENSO SURTIDO

EN OBJETOS DE ESCRITORIO

Plaza Mayor, número 23. — Salamanca.

La **Casa Castaño**

es la más surtida en el gremio de confitería, y  
sus exquisitos chocolates, elaborados a bra-  
zo, son socidadísimos por todo el mundo.

Doctor Riesco, núms. 12 y 14, Salamanca

Viuda de Anastasio Martín

QUINCALLA Y PAQUETERIA

**MERCADO NUEVO, NUM 1.**

SALAMANCA

## Almacenes de Intestinos Secos

para fabricación de embutidos.

Puedo suministrar de las mejores procedencias americanas, europeas y del país. Sección especial para señores fabricantes de embutidos, garantizado el calibrado y metraje.

Almacenes:  
Doctor Riesco, 57

# JOSE GREGO

Salamanca.

Despacho:

Doctor Riesco, 82

Unico matriculado  
en su clase.

## Calzados

# "La Imperial"

Doctor Riesco, núms. 13 y 15

Salamanca.

## José García Santalla.

Comisiones y Representaciones.

Pozo Hilera, 44. - Salamanca.

Comercio de Paños y Novedades de **ULP NO HERNANDEZ**  
Plaza del Mercado, 11, Salamanca.

Extensas colecciones en artículos para trajes, gabanes, y pellizas. Inmenso surtido en impermeables y capas para niños.

Almacén de Ferretería, Herramientas y Camas  
**VIUDA DE ALIPIO MEDIAYVILLA**  
Plaza del Poeta Iglesias, 11, Salamanca

**ALMACENES**  
Ultramarinos, Coloniales, Pescados frescos, Escabeches  
Paseo de Canalejas, número 40  
Cereales, Legumbres y Garbanzo fino de Castilla,  
Avenida de Canas, número 51

**HERMANOS MORETON**  
Teléfonos 80-253-294 Salamanca

## Grandes Almacenes de Saquerío

nuevo y usado.

Dispongo siempre de grandes existencias de saquerío para cereales, harinas, abonos, carbón, pimiento, etc. Saquerío especial sobre demanda.

Despacho:

Doctor Riesco, 82

Unico matriculado  
en su clase.

Imprenta y Librería

DE

## Manuel Hernández

GRANDIOSO SURTIDO EN  
OBJETOS DE ESCRITORIO

Rúa, número 8. - Salamanca.

Almacén de Muebles de **Lorenzo Iglesias**

Juan del Rey, 5, Salamanca

Dormitorios, gabinetes, sillerías, despachos, y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

Farmacia y Droguería. **GASPAR ESCUDERO** (Antigua de Pinto.)  
Mercado, núm. 9. — Salamanca

Pintura, barnices, fotografía, ortopedia y cirugía. Gran taller de niquelado para todas las industrias.

## Editorial Salmantina (S. A.)

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJO  
BAJOS TIPOGRÁFICOS  
ESPECIALIDAD EN IMPRESOS PARA  
OFICINAS

Plazuela de San Isidro. Teléfono 64. Salamanca.